

## EL DÍA

# Los militares argentinos publicarán su plan político a mediados de año

Videla estudia la situación laboral con el ministro de Trabajo

(AP y AFP)

**BUENOS AIRES, 21 de marzo.**—El comandante en jefe del ejército, teniente general Roberto E. Viola, ratificó hoy que antes de la mitad de este año las fuerzas armadas darán a conocer la "propuesta política" que sentará las bases para una normalización democrática de Argentina.

Sin embargo, hay confusión en torno al contenido del proyecto.

Hace pocos días, el comandante de la fuerza aérea, brigadier general Omar Graffigna, dijo que su arma no habla de "propuesta" sino de "bases políticas" que deberían ser aprobadas como un "acto constituyente" por la junta militar, máximo órgano de poder del gobierno. Graffigna dijo que así se evitarían diálogos con interlocutores no deseados, en aparente alusión a ciertos sectores políticos, especialmente el peronismo, al que los militares depusieron hace 3 años.

En medios políticos no es menos confusa la situación por cuanto se desconocen los alcances de la "propuesta" o "bases políticas" y no se sabe si efectivamente serán consultados en busca de un consenso cívico-militar que conduzca a la normalización institucional del país.

El general Viola, no entró en detalles acerca de la "propuesta política" que, según dijo, se dará a conocer antes de terminar el primer semestre de este año.

Los 3 servicios armados han elaborado sus propios proyectos y según se sabe están ahora abocados a su armonización.

Empero, la diferente terminología empleada por Viola y Graffigna aumentaron la confusión sobre la definición y ejecución del proyecto.

Dirigentes políticos de todos los sectores han reclamado al acercarse el tercer aniversario del gobierno militar, que se cumplirá el sábado próximo, una definición de esas "bases" o "propuestas".

## EL GOBIERNO CANCELO UNA REUNION CON GREMIALISTAS

Por otra parte, el gobierno militar canceló imprevisiblemente esta madrugada una reunión al más alto nivel que debía tener hoy con los dirigentes sindicales reconocidos para tratar la difícil situación económica para las 9:00 locales del miércoles, iba a realizarse entre el

ministro de Trabajo, general Llamil Reston, y los directivos de la Comisión Nacional del Trabajo (CNT), uno de los 2 nucleamientos en que están agrupados los obreros.

En el encuentro, los gremialistas pensaban informar a Reston sobre un plenario nacional que efectuarán el 31 del corriente a efectos de alcanzar la unidad del movimiento obrero, también agrupado en la Comisión de los 25.

La Comisión Nacional del Trabajo difundió ayer un extenso documento que contiene los puntos centrales de las reivindicaciones a plantearse hoy al ministro, entre ellos la solicitud de un aumento salarial global de emergencia.

De acuerdo con lo que se supo en fuentes extraoficiales, el funcionario canceló la audiencia ante la anticipación de los gremialistas que hicieron pública la posición que sostendrían en el frustrado contacto gubernamental-sindical.

Los dirigentes habían dicho también que pedirían al ministro de Trabajo el restablecimiento de la normalización sindical y que se deje en libertad a los detenidos sin causa ni proceso.

## VIDELA ESTUDIA LA SITUACION LABORAL

De su lado, el presidente, Jorge R. Videla, recibió hoy un informe sobre el panorama gremial en una entrevista con el ministro de Trabajo.

En particular, según el informe oficial, fue considerado el paro iniciado el lunes por los casi 6 mil obreros de la fábrica de automóviles Renault, en la provincia de Córdoba.

La reunión entre Videla y Reston pareció confirmar la preocupación en esferas oficiales por el estallido de varios conflictos laborales en los últimos días con el común denominador de reclamación de aumentos salariales.

Al conflicto de la Renault se suma el de 2 mil obreros de la empresa metalúrgica Galileo Argentina en la vecina ciudad de Avellaneda en un panorama de generalizada inquietud gremial.

No se informó si como resultado de la reunión de Videla con Reston se adoptarán medidas relacionadas con los paros. Las huelgas de todo tipo están prohibidas y la legislación vigente contempla cesantías e incluso penas de prisión para los transgresores.



JORGE VIDELA